Aguazul, diciembre 21 de 2023 CC2642AMV1-117

Ingeniero
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Invias Territorial Casanare (E)
Yopal.

REFERENCIA: Contrato 2642 de 2023 cuyo objeto es: “Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Casanare Grupo Amv 1 Lote 9.

ASUNTO: Solicitud prorroga a los contratos de mantenimiento rutinario 2708 de 2023, 2760 de 2023 y 2805 de 2023

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por las COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA LIBERTAD CTA, LA PUERTA DEL LLANO Y LOS AIRES DEL LLANO, el día 18 de diciembre de 2023, referente a la adición de los contratos No. 2708 de 2023, 2760 de 2023 y 2805 de 2023. En la cual solicitan prorrogar los contratos para dar continuidad a los trabajos de mantenimiento rutinario, necesarios para la preservación de la infraestructura de la vía, apoyo en atención de emergencias y para una transitabilidad segura.

Por lo anterior, la Administración Vial, AVALA cada una de las SOLICITUDES DE PRORROGA para los contratos de mantenimiento hasta el 31 de enero de 2024, siguiendo con lo expuesto en el memorando 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15

Atentamente;

CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
Ingeniera Residente
AMV G01 – INVIAS Territorial Casanare